

# VII OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO

## "DON QUIJOTE"

Ciudad Real, 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre de 2023

## - PROGRAMA COMPETICIÓN KYORUGUI -

Ciudad Real, sábado 30 de septiembre de 2023





**FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DD. AA. DE CASTILLA - LA MANCHA**  
C/ Pozo Dulce, 2  
13001 CIUDAD REAL  
Teléf. 926229193

*e.mail:* [tkdcastillalamancha@hotmail.com](mailto:tkdcastillalamancha@hotmail.com)  
*web:* <https://www.castillalamanchataekwondo.com/>



## **- PROGRAMA COMPETICIÓN KYORUGUI -**

**Ciudad Real, sábado 30 de septiembre de 2023**

**Precadetes – Cadete A y B – Junior – Sénior**  
**(masculino y femenino)**



**FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DD. AA. DE CASTILLA - LA MANCHA**

**C/ Pozo Dulce, 2**

**13001 CIUDAD REAL**

**Teléf. 926229193**

**e.mail: [tkdcastillalamancha@hotmail.com](mailto:tkdcastillalamancha@hotmail.com)**

**web: <https://www.castillalamanchataekwondo.com/>**

## **INDICE GENERAL**

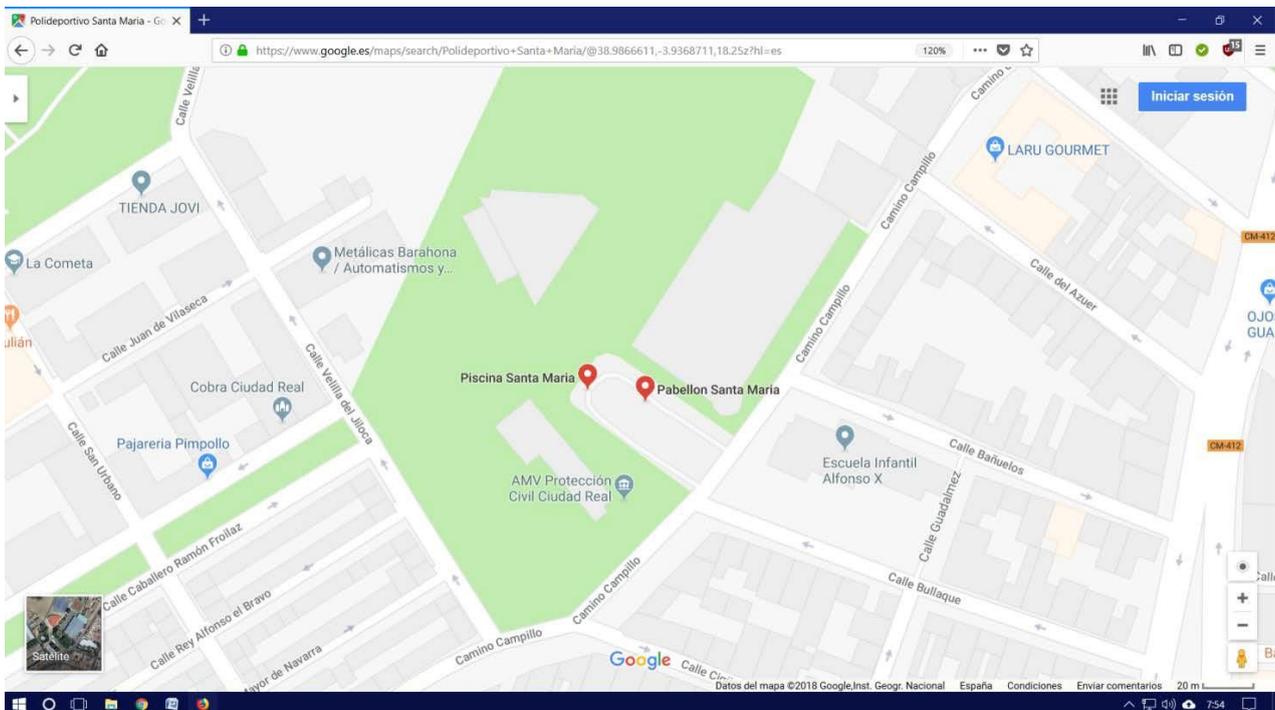
	<b>PÁGINA</b>
<b>Información del lugar de celebración</b>	<b>4</b>
<b>Información de inscripción, documentación, tasas, medallas y trofeos</b>	<b>5 – 6</b>
<b>Programa General</b>	<b>7</b>
<b>Taekwondo Kyorugui: precadete, cadete, júnior y sénior</b>	<b>8</b>
<b>Reclamaciones</b>	<b>9</b>
<b>Cláusulas de participación en el VII Open de Taekwondo “Don Quijote”</b>	<b>10</b>



## CELEBRACIÓN

### LUGAR:

- Pabellón Santa María
- Camino del Campillo, 17, 13002 Ciudad Real.
- G.P.S. 38.986718, -3.937036





## INSCRIPCIÓN, DOCUMENTACIÓN, TASAS, MEDALLAS Y TROFEOS

### INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE UPTKD

- Las inscripciones que a continuación se indican se deberán realizar **EXCLUSIVAMENTE** a través de UPTKD (<https://www.wt.uptkd.com>)

- **KYORUGUI:** Precadete, Cadete A y B, Júnior y Sénior
- Tanto los **delegados** (uno por equipo) como los **coach** (sin límite) deberán inscribirse igualmente en la plataforma UPTKD,

Así mismo y sin excepción todos los equipos participantes deberán enviar al email [inscripcionopendonquijote@gmail.com](mailto:inscripcionopendonquijote@gmail.com), antes del 18 de Septiembre de 2023 la siguiente documentación, disponible toda en la web oficial de la federación: <http://www.castillalamanchataekwondo.com>

- certificación y seguro de la territorial correspondiente (*impreso en la web indicada*)
  - certificado de director/a de club de la veracidad de los datos y aceptación las normativas de participación e inscripción.
  - certificado dental (*impreso en la web indicada*)
  - impreso de liquidación y justificante de pago de las tasas (*impreso en la web indicada*)
  - autorización para menores de edad (*impreso en la web indicada*)
- **Cualquier envío de inscripción y documentación fuera de este plazo y formato establecido no será atendida.**
  - A la hora de recoger la documentación se deberá de presentar confirmación de esta federación indicando en el mismo de que todo está en regla o por el contrario la falta de algún documento que deberá cumplimentarse en el momento de la recogida de documentación, y sin el cual no será entregada la documentación, ni se tendrá acceso al pesaje en el caso de Kyorugui.



**FEDERACIÓN DE TAEKWONDO Y DD. AA. DE CASTILLA - LA MANCHA**  
C/ Pozo Dulce, 2  
13001 CIUDAD REAL  
Teléf. 926229193

*e.mail:* [tkdcastillalamancha@hotmail.com](mailto:tkdcastillalamancha@hotmail.com)  
*web:* <https://www.castillalamanchataekwondo.com/>

## **TASAS DE PARTICIPACIÓN**

- **20€ por competidor**, única tasa de inscripción, en caso de participar solo en kyorugui o poomsae.
- **30€ por competidor**, en caso de participar en kyorugui y poomsae.
- **25€ modificación** de peso una vez cerrada la inscripción.
- **Coach y Delegado gratuita**
- El importe según impreso de liquidación adjunto, deberá ingresarse en **EUROCAJA RURAL**, número de cuenta **ES60 3081 0602 5429 6228 9324**, a nombre de Federación de Taekwondo de Castilla - La Mancha, indicando número de competidores y club al que pertenecen.
- **Antes del lunes 18 de septiembre de 2023**, deberá ser enviado por el equipo participante al email [inscripcionpendonquijote@gmail.com](mailto:inscripcionpendonquijote@gmail.com) impreso de liquidación en el que se indique el nombre del equipo y número de participantes (*impreso en la web indicada*) junto con el justificante del abono de las tasas.

Para resolver cualquier duda, aclaración, consulta o información dirigirse por **email** a [inscripcionpendonquijote@gmail.com](mailto:inscripcionpendonquijote@gmail.com) o en la web: [www.castillalamanchataekwondo.com](http://www.castillalamanchataekwondo.com)

## **MEDALLAS Y TROFEOS -POOMSAE-**

- Medallas Individuales: 1º, 2º y dos 3º puestos todas las categorías
- Trofeos para Equipos clasificados en 1º, 2º, 3º puesto de la general



## PROGRAMA GENERAL

### SUJETO A MODIFICACIONES

Por normativa de la JCCLM, se ha enviado a la Dirección General de Deportes de Castilla – La Mancha el programa de competición para su aprobación en base a:

- controles de documentación y acreditaciones
- pesajes
- sorteos una vez finalizados los pesajes correspondientes
- horarios y categorías de competición

En el momento que nos sea comunicada la resolución se informará puntualmente vía e.mail a todos los clubes, así como en la página web federativa.

En la misma medida y forma se comunicarán también, y una vez obren en nuestro poder los datos correspondientes a los hoteles que estén abiertos para esas fechas y las condiciones de los mismos para este evento.

- **VIERNES 29 de septiembre. -**
  - Llegada de los equipos
  - Control general de documentación y acreditaciones
  - Pesaje desde las 17,00 a hasta las 21,30, pesaje **obligatorio para las categorías Junior y Precadete**, pero pudiéndose pesar todos los deportistas, Cadete y Senior.
- **SÁBADO 30 de septiembre. -**
  - Control de documentación y acreditaciones que falten de Cadete y Senior
  - Pesaje solamente Cadete y Senior desde las 11,00 a las 13,00 horas, y que no lo hubiesen realizado el viernes 28.
  - Sorteos una vez finalizados los pesajes correspondientes que falten
  - Hora de inicio de la competición de Kyorugui.
    - Junior y Precadetes por la mañana a partir de las 09,00 hrs.
    - Cadetes y Sénior, una vez finalizadas las categorías anteriores

**Cualquier modificación, cambio o alteración será comunicada puntualmente.**



## TAEKWONDO KYORUGUI

### REGLAS DE COMPETICIÓN:

- Reglamento de la WT.

### MÉTODO DE COMPETICIÓN:

- Eliminación directa en combate, según Reglamento WT.
- Método de competición al mejor de tres asaltos, según nueva normativa de la WT
- Se utilizarán los petos electrónicos y todos los complementos **GEN-2 de la marca DAEDO.**
- Zonas de competición con sistema de marcadores electrónicos

### ASALTOS Y DURACIÓN DE LOS COMBATES

- Categoría Precadete: 3 asaltos de 1 un minuto, con descanso de 40 seg. entre asaltos
- Categoría Cadete A y B: 3 asaltos de 1 un minuto, con descanso de 40 seg. entre asaltos
- Categoría Junior: 3 asaltos de 1 un minuto y medio, con descanso de 40 seg. entre asaltos
- Categoría Sénior: 3 asaltos de 1 un minuto y medio, con descanso de 40 seg. entre asaltos

### CATEGORÍAS, AÑO DE NACIMIENTO, GRADOS Y PESOS (según RFET)

PRECADETE		CADETE A y B		JUNIOR (olímpicos)		SENIOR (olímpicos)	
AÑOS: 2012 - 2013		AÑOS: 2009 - 2011		AÑOS: 2006 - 2008		16 años cumplidos	
mínimo: naranja		A, mínimo: verde B, hasta naranja/verde		mínimo: azul		mínimo: azul	
masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
-27	-27	-33	-29	-48	-44	-58	-49
-30	-30	-37	-33	-55	-49	-68	-57
-33	-33	-41	-37	-63	-55	-80	-67
-36	-36	-45	-41	-73	-63	+80	+67
-40	-40	-49	-44	+73	+63		
-44	-44	-53	-47				
-48	-48	-57	-51				
-52	-52	-61	-55				
-57	-57	-65	-59				
+57	+57	+65	+59				

### EQUIPOS PARTICIPANTES

Todos los clubes de España y países afiliados a la WT y WTE, así como Federaciones Territoriales de la RFET.

### NOTAS:

- El margen del peso reglamentario se ha establecido en 900 gr. para todas las categorías
- En caso de superar el peso y margen establecido para cada categoría, y después del tiempo que se le conceda para bajarlo, el competidor que no lo consiga será descalificado.
- Se podrá realizar cambio de peso en caso de superar el inscrito abonando la tasa de 25€ por el cambio, y siempre que las circunstancias que a continuación se indican lo permitan:
  - Siempre que haya disponibilidad en esa categoría
  - La Comisión Técnica lo autorice



## **RECLAMACIONES:**

Las reclamaciones, deberán hacerse en el impreso oficial previsto y que para tal efecto se encontrará a disposición de quien lo requiera en la mesa de control del campeonato, se realizará por escrito y será presentada y firmada únicamente por el delegado oficial del equipo reclamante y que previamente haya sido inscrito como tal, **no admitiéndose ninguna otra que no reúna este requisito**, debiendo depositar para ello la cantidad de 100€ (cien euros) que le serán devueltos solo en el caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Reclamación y que estará compuesto este por:

- Presidente: el Presidente Comité Organizador, con voto dirimente en caso de empate en la decisión.
- El Director del área de Arbitraje correspondiente de la Federación de Taekwondo de Castilla-La Mancha.
- El Director Técnico del área correspondiente de la Federación de Taekwondo de Castilla-La Mancha.
- 2 delegados oficiales nominados por el presidente del Comité Organizador, mediante sorteo entre todos los asistentes.



## CLAUSULAS DE PARTICIPACIÓN EN EL VII OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO “DON QUIJOTE”

- Tendrán derecho a participar todos los competidores y clubes que reúnan los requisitos federativos pertinentes y demás contenidos en la presente convocatoria sin perjuicio que la **ORGANIZACIÓN**, en todo caso se reserve su derecho de admisión.
- No podrán participar en forma alguna aquellos que hayan sido apartados mediante expediente sancionador derivado de actuaciones ilícitas contenidas en el Reglamento de Disciplina Deportiva de la Federación de Taekwondo y DD.AA. de Castilla – La Mancha, igualmente estén sancionados por la RFET u otras Federaciones Territoriales, y/o no cumplan los requisitos federativos establecidos como obligatorios.
- La **ORGANIZACIÓN** se reserva la facultad de suspender la presente convocatoria si no existe un número de participantes que se considere adecuado para el normal desarrollo del acto, así como cualquier otra circunstancia ajena a la misma u otra cualquiera que estimare incidiera negativamente para la realización de las pruebas; no pudiendo reclamarse a aquella por los perjuicios que se pudiera ocasionar derivados de la suspensión, salvo la devolución del importe de las tasas de inscripción de los participantes, si estas hubiesen sido satisfechas en tiempo y forma.
- *Solo se considerará como inscripción efectiva aquella en la que se haya efectuado el abono de las tasas de participación y haya sido comunicado a la organización mediante el envío por e.mail de la copia de abono e impreso de liquidación correspondientes. Mientras no se hubiere verificado lo anterior solo será una preinscripción sin vinculación de ningún tipo ni derecho a reclamación alguna.*
- *La no asistencia a la competición salvo causa de fuerza mayor y previa presentación de certificación validada, no dará derecho a ningún tipo de reclamación de las tasas abonadas.*
- La **ORGANIZACIÓN** se reserva la opción de incluir cualquier modificación adicional que se estime conveniente, o por causa de fuerza mayor, con objeto de mejorar la participación y desarrollo del programa.
- La **ORGANIZACIÓN** por necesidad se reserva el derecho de modificar en cualquier momento los horarios de comienzo, así como la cancelación o cambio de fecha del open por causas de fuerza mayor, cosa que será notificada en tiempo y forma
- Los participantes en el **VII OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO “DON QUIJOTE”** autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, fotos, clasificaciones, participantes, retransmisiones, etc.).
- La inscripción en el **VII OPEN INTERNACIONAL DE TAEKWONDO “DON QUIJOTE”** implica la aceptación de la totalidad de las cláusulas de la convocatoria, en caso de litigio deberán someterse a los tribunales de Castilla-La Mancha en Ciudad Real.